

Quito, 20 de marzo de 2015

Señores Accionistas

REVESTCECARSA S.A.

Presente.-

### INFORME DE COMISARIO

#### CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

A los señores Accionistas de la Compañía REVESTCECARSA S.A.

En calidad de Comisario y de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de REVESTCECARSA S.A., procedo a dar la opinión sobre los Estados Financieros preparados por la Administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas, dando cumplimiento a los Artículos 231, numeral 2; Art. 274 y 279, de la Ley de Compañías:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias:

1.1 La Administración de REVESTCECARSA S.A. ha cumplido con lo que determinado por la Ley de Compañías, los estatutos y reglamentos propios, con apego a las demás disposiciones legales a las que tiene que sujetarse, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.

1.2 En el área operativa, administrativa y contable, ha cumplido correctamente con los procedimientos de control interno emanados de la administración de la Compañía, lo que garantiza a los señores accionistas la seguridad de sus intereses y la protección de los activos de la empresa.

2. Exposición de cifras en los Estados Financieros, registros de contabilidad y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

2.1 Los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas que son parte integrante de los estados financieros y demás datos que se encuentran registrados en los libros contables de la empresa REVESTCECARSA S.A., reflejan razonablemente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, cabe mencionar que las cifras que constan en los Estados Financieros, concuerdan con los libros de contabilidad, los mismos que han sido preparados en la moneda funcional de dólares estadounidenses.

2.2 Para analizar los Estados Financieros y cumplir con las funciones asignadas como Comisario, debo indicar que tanto la Gerencia General de la Compañía, así como todos sus empleados, prestaron toda la colaboración requerida, además de proporcionar toda la información necesaria para analizar y juzgar las operaciones, para de esta manera, dar cumplimiento a lo que disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías vigente.

Los Estados Financieros de la empresa REVESTCECARSA S.A. son de responsabilidad de la Administración y han sido revisados, en base a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

2.3 Los Estados Financieros de la empresa REVESTCECARSA S.A., en mi opinión presentan la razonablemente la situación financiera y patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, así como, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha; los Estados Financieros de REVESTCECARSA S.A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), de conformidad con las disposiciones legales contenidas en la Resolución No 08.G.DSC.010, emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre del 2008 y disposiciones contempladas en la Resolución No SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011.

La Compañía ha aplicado razonablemente las Secciones indicadas a continuación:

Reconocimiento y Medición:

- Instrumentos financieros Básicos (Sección 11)
- Otros temas relacionados con Otros Instrumentos financieros Básicos (Sección 12)
- Propiedad, Planta y Equipo (sección 17)
- Provisiones y Contingencias (sección 21)
- Pasivos y patrimonio (Sección 22)
- Ingresos de Actividades Ordinarias (Sección 23)
- Costos de préstamos (Sección 25).
- Deterioro del Valor de los Activos (Sección 27)
- Beneficios a empleados (Sección 28)
- Impuesto a las Ganancias (Sección 29)

- Presentación y revelación de estados financieros:
- Presentación de Estados Financieros (sección 3)
- Estado de Situación Financiera (sección 4)
- Estado de Resultado Integral y Estado de resultados (sección 5)
- Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y ganancias Acumuladas (sección 6)
- Estado de Flujo de Efectivo (sección 7)
- Políticas contables, estimaciones y Errores (Sección 10).
- Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa (sección 32).
- Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (Sección 33).

Las secciones de las NIIF PYMES indicadas anteriormente, han sido aplicadas en el año 2014 consistentemente con el año 2013, y no registran desviaciones importantes que puede afectar a los estados financieros presentados al cierre del año 2014.

2.4 Los Libros Sociales, Actas de Juntas Generales de Accionistas y libros contables, se llevan y conservan de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y demás organismos de control de Ecuador.

2.5 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de los estados financieros y la del informe de Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los Estados Financieros.

2.6 Desconozco así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los Estados Financieros preparados por la Administración de la Compañía.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

REVESTCECARSA S.A., proporcionó todas las facilidades para realizar el trabajo de análisis y evidencias, poniendo a disposición los Libros Sociales, registros contables, Estados Financieros y Anexos; así como la documentación que respaldan la cifras del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

4. Eventos Subsecuentes

4.1 Impuesto a la Renta

La Compañía presentará la declaración del Impuesto a la Renta, en el formulario 101, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, el valor determinado como impuesto causado, de acuerdo a la correspondiente conciliación

tributaria, ha sido registrado debidamente por la Compañía y las utilidades a disposición de los socios después de participación trabajadores e impuesto a la renta asciende a \$5.600.50

#### 4.2 Declaración de la Administración

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión del presente informe, no se han producido eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo en la presentación de los Estados Financieros al cierre del período o que requieran de su revelación.

#### 5. Principales indicadores Financieros

Los principales indicadores Financieros que presenta la empresa REVESTCECARSA S.A. en forma comparativa con el año inmediatamente anterior son los siguientes:

| INDICADORES FINANCIEROS<br>2014-2013 |             |             |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| DETALLE                              | 2014        | 2013        |
| CAPITAL DE TRABAJO                   | (16.475,65) | (25.413,34) |
| SOLVENCIA                            | 0,7619      | 0,4579      |
| ENDEUDAMIENTO                        | 0,7489      | 0,9227      |
| RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN         | 0,0606      | 0,0138      |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO          | 0,5149      | 0,1780      |

Señores Accionistas, una vez que se ha terminado el análisis y dando cumplimiento con el trabajo encomendado, y con el convencimiento de haberlo realizado a cabalidad, reciban ustedes mi agradecimiento y mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



DRA. GENOVEVA LOPEZ

C.I. 1708108970

C.P.A. Reg. 21.902